

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No.10 DE 2005**

FECHA: Martes 10 de mayo del 2005
HORA : 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO	Presidente
FRANCISCO NICOLÁS SIERRA PERNA	Vicerrector Administrativo
VÍCTOR PEROZA CORONADO	Representante de los Decanos
IVÁN DARÍO NUÑEZ OROZCO	Representante de los Profesores
BRUNO BUELVAS SOLÓRZANO	Suplente del Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria

AUSENTE EN COMISIÓN:

JAVIER DARÍO BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
------------------------------	-----------------------

AUSENTE POR CALAMIDAD DOMÉSTICA:

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO	Representante de los Directores de Programas
------------------------	----------------------------------------------

INVITADOS:

ESTEBAN RODRÍGUEZ LARIOS	Decano Fac. Ciencias Económicas y Administrativas
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	Decana Fac. Ciencias de la Salud
ADOLFO CONSUEGRA SOLÓRZANO	Decano Fac. Educación y Ciencias
CESAR VALETA LÓPEZ	Decano Fac. Ingeniería
CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR	Jefe Dpto. Ciencias Económicas y Administrativas
EDITH GUZMÁN LOTERO	Jefe Dpto. Biología
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RASCH	Delegado del Rector ante el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de la propuesta de cambios sugeridos en el Plan de Estudios y las condiciones mínimas del Programa de Biología.
3. Estudio y aprobación del Plan de Acción y Plan Operativo, 2005-2012 y Plan de Transición del Programa de Biología.
4. Estudio y aprobación del Proyecto de Resolución: "Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición de material bibliográfico de la División de Bibliotecas e Información Científica".
5. Informes.
6. Correspondencia.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informó que a la docente Gladys Álvarez Sampayo, Representante de los Directores de Programa, se le presentó una calamidad doméstica (un hijo hospitalizado) y por ello no puede asistir a la sesión.

El Presidente ordena a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procede con la lectura del orden del día y se somete a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes deciden, a petición de los Decanos, variar el orden del día así: el punto de informes se tratará como segundo punto. Con la anterior modificación los miembros del Consejo Académico deciden aprobar el orden del día.

2. Informes :

El Presidente manifiesta que se ha invitado a esta sesión a los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y a los Jefes de los Departamentos de Biología y Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de que rindan un informe sobre su preparación para la visita de pares académicos que

próximamente van a recibir. Igualmente informa que se invitó al profesor José María Rodríguez Rasch, con el fin de que nos apoye en el tema.

- Informe presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

La Decana informó que el proceso para registro calificado en Ciencias de la Salud, se inició en mayo de 2001 y se culminó en diciembre de 2003. Manifiesta que les asignaron dos (2) años para adelantar el proceso. Afirma que entre diciembre de 2002 y enero de 2003 se enviaron al Ministerio los documentos requeridos para obtener los registros calificados de los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina. Informa que ese mismo año recibieron la visita de los pares académicos del Ministerio de Educación, quienes finalizada la visita informaron verbalmente que les fue bien en el proceso, pues en el Plan de Mejoramiento mostraron lo que realmente tenían y a que se comprometían. Comenta que a finales del mismo año, se profirió otra Resolución del Ministerio de Educación Nacional, en donde a los programas de Ciencias de la Salud del país se les conmina a que reciban una visita de pares evaluadores que verifiquen los campos de prácticas, dado a que estos programas a partir del II, III y IV semestre van a los Hospitales y Centros de Salud. Esta es la visita que se está esperando. Afirma que del Ministerio de Educación Nacional no han recibido aún un informe de la primera visita y lo que se les ha dicho es que el informe lo van a dar en conjunto, cuando concilien la información de los pares que están por venir.

Comenta que al recibir la Decanatura en el año 2004, continuo el proceso de auto evaluación de los campos de prácticas, en ese momento se conformaron diferentes grupos en cada uno de los programas para iniciar el proceso dentro de la relación docencia-servicios. Afirma que el proceso estaba muy adelantado, sólo estaban pendientes unas encuestas que había que aplicar a los egresados, a los empleados, a los estudiantes y a todos los actores que tienen que ver con el proceso de autoevaluación y a quienes no se les habían aplicado. Por ello lo hicieron rápidamente para recibir la visita de pares que se les había anunciado para finales de agosto de 2004.

En el segundo semestre del 2004, remitieron el documento de autoevaluación de la relación docencia-servicio, con la guía del proceso de autoevaluación, manual de prácticas formativas, entre otros.

Manifiesta que están a la expectativa, esperando la visita anunciada desde agosto del 2004. Afirma que en diciembre del 2004 se le informó telefónicamente que la visita no se había hecho, ni al programa de la Universidad de Sucre, ni al resto del país porque se les había agotado el presupuesto para financiar las visitas de los pares. Informa que en enero de 2005 estuvo con el Rector en el Ministerio de la Protección Social, preocupados por la paralización del proceso y allí se les explicó lo que había sucedido y lo que iba hacerse con el proceso este año, les prometieron que las visitas para los programas nuevos de todo el país se iban a realizar durante el primer semestre de este año y la visita de los programas en funcionamiento estarán para el segundo semestre. Sin embargo, afirma que aún siguen trabajando en el proceso de autoevaluación con los médicos contratados para ello. Manifiesta que no han tenido dificultades en este proceso. Informa que tienen pendiente realizar una reunión con todas los gerentes de las Instituciones de Salud y las Directivas de la Universidad para que miren y conozcan el proceso de autoevaluación y el Plan de Mejoramiento.

El profesor José María Rodríguez Rasch, informó que conversó con la doctora Marina Velásquez, funcionaria que asigna los pares académicos quien le manifestó que en la visita institucional que se hará revisarán los Programas de: Biología, Administración de Empresas, Tecnología en Electrónica y Salud.

En cuanto a la visita de los pares de salud afirma que se deben tener en cuenta tres aspectos importantes:

1. Que el convenio esté suscrito con la Institución de salud y cada uno de los programas académicos.
2. El manual de prácticas debe estar debidamente avalado por las dos instituciones.
3. Que la logística corresponda al nivel que se tiene.

- Informe presentado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:

La Jefe del Departamento informó que el proceso actualmente está listo en un 80% ó 90%. Los documentos y soportes del mismo proceso están todos en forma organizada.

Informó que tienen identificados la mayoría de los convenios, y organizados con las certificaciones respectivas de los estudiantes. Sólo faltan 5 convenios que están ubicándolos en las empresas donde los estudiantes hicieron la práctica.

Afirma que el proceso de socialización lo ha venido trabajando con los estudiantes y los egresados y culminaran en el transcurso de esta semana.

Informa que tienen pendiente, la aprobación del plan de transición en el Consejo de Facultad y ello está previsto para este miércoles 11 de mayo/05. Con el fin de enviarlo al Consejo Académico para su aval. Además comenta que está pendiente una modificación en el Plan de Estudio que se remitirá también al Consejo Académico para su aval.

El Representante de los Decanos afirma que es importante trabajar en la parte de proyección social. Al respecto la Jefe del Departamento manifestó que ésta se ve reflejada en los convenios que han suscrito.

El Rector manifiesta que para una evaluación de este tipo, interesa que el programa tenga claridad conceptual, tener muy claro cual es el soporte del programa desde el punto de vista académico, teniendo bien definido los planes de estudio, sus currículos, actividades académicas, etc. Otro aspecto importante es demostrar el impacto del programa en la región, teniendo en cuenta la investigación, las prácticas de los estudiantes, las pasantías, los proyectos que integren a nivel global otras instituciones. Por ello recomienda tratar de tener estos elementos a la mano, para poder mostrar lo que se hace en la Facultad.

El Representante de los Decanos afirma que esta Facultad ha hecho unas labores muy interesantes al interior de la Universidad como por ejemplo, el apoyo que han brindado en la parte financiera de los diplomados, manifiesta que estas son cosas que deben resaltar.

El profesor José María Rodríguez Rasch, recomendó divulgar el sistema de créditos, realizar gestión curricular, motivar en las aulas de clases, contar con la logística necesaria para atraer estudiantes que estén guiados por docentes. Concluye entonces que para que los créditos se cumplan se deben dar dos casos:

1. Motivación al interior del aula de clases y que haya un conocimiento pleno del sistema de créditos entre el estudiante y el profesor.
2. Que haya la logística necesaria para que se pueda dar cumplimiento al tiempo libre del estudiante. Este tiempo del estudiante debe ir guiado por un docente. Por ello hay que conocer plenamente el sistema de créditos.

El Decano de la Facultad de Ingeniería recomendó que los docentes que van a laborar en la Universidad deben ingresar una semana antes que los estudiantes, para que los Jefes de Departamentos puedan planificar con ellos el semestre que se va a abordar.

El Rector afirma que éstos, no son procesos fáciles de implementar pero por lo menos hay que dejar claro que se está trabajando en ello cada vez que se elabora un programa y se establece un plan de acción a implementar. Considera que en el tema de créditos se puede trabajar en la elaboración de un plan de gestión curricular, es decir, que los Jefes de los Programas lo trabajen con la Asesoría del profesor José María Rodríguez, de tal manera que las metas que se tienen previstas se vayan logrando gradualmente y al cabo de un tiempo ya esté completamente socializado.

Los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y Ciencias Agropecuarias, consideran que existe un gran vacío a nivel de las Facultades sobre modelos pedagógicos, modelos curriculares, que se debe aclarar y trabajar porque no se tiene el soporte teórico de éstos.

El Rector convocó al profesor José María Rodríguez, al Vicerrector Académico y a los Decanos para que comiencen a trabajar sobre el proceso de gestión curricular agregando el tema de modelos pedagógicos y modelos curriculares y dando unas directrices al respecto.

La Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas comenta que la Facultad también tiene debilidades en la ubicación física para lo cual se comisionó al Vicerrector Administrativo quien trabajará al respecto.

En el tema de apoyo logístico se manifestó que se ha avanzado bastante.

Finalmente el Consejo Académico recomendó en el tema de los convenios evaluar los sitios de prácticas de los estudiantes con el fin de conocer las condiciones en que se encuentran los pasantes y practicantes y recoger inquietudes.

- **Informe del Decano de la Facultad de Ingeniería sobre el Programa de Tecnología en Electrónica:**

El Decano de la Facultad informa que el Programa de Tecnología en Electrónica es un programa nuevo, están trabajando en la parte de dotación y espacio físico para el laboratorio, para ello se está coordinando con la Vicerrectoría Administrativa y la oficina de Planeación y la idea es adquirir unos equipos. Afirma que se va a trabajar para los laboratorios del primer y segundo semestre y se tiene proyectado construir un laboratorio específico para este programa en el año 2007. Comenta que para estos primeros semestres, con la dotación que se piensa hacer, se puede trabajar en el laboratorio de Física.

En la parte de bibliografía y programas también se asignarán unos recursos para dotar de libros para los diferentes semestres del programa, esto está en trámite, lo mismo el software interactivo, que está en proceso de adquisición.

Con relación a la planta de profesores informa que se realizó una reunión con los ingenieros Electrónicos de la zona y se les socializó el programa de Tecnología en Electrónica y con ellos se hizo una carta de intención docente.

Manifiesta que se tiene pendiente el nombramiento del Coordinador del Programa.

Afirma que la otra parte que deben realizar en el plan de trabajo, es lo referente a los convenios. Informa que ya existen con el SENA, Tolcemento y Telecom., los cuales están vigentes.

Plantea la creación del Departamento de Ingeniería Electrónica.

El profesor José María Rodríguez recomendó para tener el soporte de los convenios, oficiar a Telecom, el SENA y Tolcemento reafirmando la intención de los convenios. Además recomienda que se debe redireccionar el Plan Estratégico.

El Representante de los Decanos recomendó también hacer convenios con las universidades que ya tienen la carrera, para que éstas nos apoyen

El Presidente manifestó que es importante dejar bien claro que cuando se crea un programa tecnológico es porque se está pensando ofrecerlo por ciclos hacia un nivel mucho más avanzado. Entonces recomienda definir de manera general ese nivel y por ello hay que hacer un flujo de por lo menos seis (6) semestres que permitan mostrar la sostenibilidad económica del programa.

- **Informe del Programa de Biología:**

La Jefe del Departamento de Biología manifestó que a raíz de la preparación de visitas de pares que les brindó el Comité de Acreditación y Evaluación, se realizó un simulacro de visitas a los diferentes lugares de la Universidad, encontrando una serie de necesidades. Manifiesta que se hizo entonces la revisión del Plan Estratégico y con ésta se verificó que el Plan de Acción del programa es coherente y concordante con la propuesta curricular que se envió al MEN.

En cuanto a los microcurrículos que estaban pendientes por imprimirse, organizar y anillar, ya se tienen al día, faltan alrededor de 8 asignaturas ubicadas entre el VII y X semestre porque no se cuenta en la universidad con el personal docente especializado.

Aduce que ya se cumplió la parte de sensibilización al estudiantado y socialización de las condiciones mínimas de calidad, este es un plan que se ha venido realizando desde el semestre pasado, informando sobre la propuesta curricular y obteniendo un apoyo de ésta por parte de un 80% de los estudiantes.

Afirma que trabajaron además la socialización en torno a los créditos académicos, los estudiantes han solicitado en este tema una capacitación en donde se les detalle entre otros: qué es un crédito, esto ya está programado para el transcurso de este mes.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta, fue la visita a los diferentes laboratorios, cuentan con los manuales de laboratorios de las asignaturas, observaron como falencia dentro de éstos, la inexistencia de un manual de bioseguridad por laboratorio, el que existe es general, pero ya se tomó nota del asunto y se harán los ajustes pertinentes.

También se visionó como necesario que la disponibilidad de las llaves de los salones y que las salidas de emergencia de los laboratorios deben estar debidamente señalizadas y abiertas y que los extintores y las duchas estén funcionando.

El Representante de los Estudiantes indagó sobre la situación de las prácticas y propuso una asamblea con los estudiantes donde se aclare la situación.

La Jefe del Departamento aclaró que en las asignaturas que manejan la parte molecular y requieren importe de reactivos fueron en las que realmente no se han realizado en su totalidad, precisamente por la espera de la llegada de estos reactivos.

Afirma que en el informe que presentaron los docentes y el Director del Laboratorio, es que en la parte básica no falta ninguna sola práctica.

El Decano propuso al Representante de los Estudiantes remitir la información completa para verificar lo planteado.

El Consejo Académico decidió que el Representante de los Estudiantes recoja las inquietudes y se las lleve directamente a los responsables para aclarar la situación.

La Jefe del Departamento de Biología solicitó que los estudiantes tengan el escudo de la Universidad en la bata que utilizan en los laboratorios.

Sobre la dotación de la biblioteca comentaron que ven con preocupación que existen deficiencias en la dotación bibliográfica para el nuevo programa de Biología. Al respecto el Rector recomendó se verifique esta situación con la Jefe de la División de Bibliotecas.

3. Estudio y aprobación de la propuesta de cambios sugeridos en el Plan de Estudio y las condiciones mínimas del Programa de Biología:

La Jefe del Departamento de Biología manifestó que los cambios fundamentales del Plan de Estudio fueron los siguientes:

1. Se cambia la denominación del programa, ya no es Biología con Énfasis en Biotecnología sino Biología, a partir del VII semestre se ofrecerán tres (3) líneas de profundización: Biotecnología, Productos Naturales y Conservación. Estas líneas han surgido no solamente debido a las tendencias modernas de la Biología sino también en la realidad en que se está circunscribiendo la Universidad de Sucre y los futuros egresados. También tienen un apoyo en la parte logística que respaldan estas tres (3) líneas de profundización. Informa que el plan de estudio contempla un total de 188 créditos entre los cuales 10 créditos corresponden a trabajo de grado y 10 a Inglés. Comenta que éste presenta una estructura curricular conformada por 4 áreas:

- Área Básica: del I al IV semestre.
- Área Disciplinar que va del V al VI semestre.
- Área de Profundización que va del VII al X semestre y un Área Sociohumanística que atraviesa todos los semestres.

Presenta también unas Electivas de profundización que van de acuerdo con la línea de profundización que haya escogido el estudiante. En la actualidad no es así, son Electivas Técnicas o no Técnicas, independientemente del área en que el estudiante vaya a realizar su trabajo de grado. Cuenta con lo que exige la norma, que sean componentes de Estadística, en la actualidad este componente está como Electiva no Técnica, el Componente como Diseño de Experimento, que también está como Electiva, el Componente de Metodología e Investigación I y II, la I es la Epistemología que exige la norma y el Componente de Legislación a nivel de Biología.

Ofrece la parte disciplinar como Microbiología, que se está ofreciendo y presenta las taxonomías y la evolución y en la actualidad se ofrecen como Electiva. Estos componentes son equivalentes a como se está trabajando en la actualidad.

Se incluye como asignatura obligatoria – Cátedra Vida Universitaria, que en la actualidad se ofrece pero no se registra con un código y no es obligatoria.

También se presenta el cambio de la denominación de algunas asignaturas como lo exige la norma y como acordaron los programas de Biología, lo cual permitirá la homologación y

movilidad estudiantil y obviamente el componente de flexibilidad curricular. Esta se daría por las tres (3) líneas de profundización, básicamente en los primeros seis (6) semestres, en los que daría al estudiante una formación fundamentalmente básica disciplinar, que les permita independientemente de su énfasis, formarlo como un Biólogo, por eso los créditos en estos semestres están más recargados. De aquí en adelante del VII al X semestre son semestres más descansados que le permiten al estudiante realizar su proyecto de investigación en la línea de su preferencia.

Finalmente dentro del análisis hecho al interior del Consejo Académico, éste recomendó ajustar las normas existentes sobre todo en lo relacionado con los trabajos de grado y las normas generales a nivel nacional.

El Consejo Académico decidió entonces avalar la nueva propuesta del Plan de Estudio del Programa de Biología.

4. Estudio y aprobación del Plan de Acción, Plan Operativo 2005-2012 y Plan de Transición del Programa de Biología:

El Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, Decano Adolfo Consuegra Solórzano y la Secretaria Ad-hoc, Edith Guzmán Lotero, respectivamente, suscribieron el oficio CFEC-047 de fecha 2 de mayo/05, dirigido al doctor Javier Beltrán Herrera, Vicerrector Académico, a través del cual recomiendan al Consejo Académico la aprobación del Plan de Acción y Plan Operativo 2005-2012 y Plan de Transición del Programa de Biología. Documento que se anexa.

El Decano, quien hizo la presentación, afirma que en el Consejo de Facultad ha generado una discusión sobre la propuesta aprobada por el Comité Curricular del programa de Biología, relacionado con las asignaturas que están contempladas en el nuevo plan de estudio, ya que para matricularse en el II semestre, los antiguos estudiantes deben ver simultáneamente Física I y Física II, mientras que en el semáforo del programa Física I es prerrequisito de Física II. También se plantea que si se hace de una forma diferente sacando Física II y dejándola como está perdería atractivo para los estudiantes para acogerse al plan de transición porque se verían atrasados en un semestre.

El profesor José María Rodríguez Rasch, aduce que los contenidos programáticos son diferentes, por ello considera que no hay inconveniente al respecto. Afirma que los prerrequisitos tienen algo importante y es que se necesita un pre-saber para llegar, en este caso no se necesita el pre-saber de Física I para acceder a Física II. Por lo tanto es independiente la una de la otra. Entonces lo que se le está dando al estudiante es la posibilidad de que vea dos (2) asignaturas distintas, no complementarias.

La Jefe del Departamento de Biología manifiesta que la Universidad le está dando al estudiante posibilidad de hacerlo, pero el estudiante autónomamente decide si escoge o no las dos posibilidades.

El Presidente propone para los estudiantes que se acojan al nuevo plan de estudio ofrecer por única vez y simultáneamente la asignatura de Física en vacacionales y en el tercer semestre, sin cargo adicional y con la posibilidad de ofrecerla también en el tercer semestre. Igualmente las asignaturas de Ética Profesional y Metodología de la Investigación, esto con el fin de que el estudiante no quede recargado académicamente, previa matrícula.

Esta propuesta fue avalada por los miembros del Consejo Académico.

Se presentó además lo referente a equivalencias para asignaturas del Plan de Estudio antiguo y el nuevo plan de estudio de Biología, igualmente, la propuesta de codificación a partir de la puesta en marcha del nuevo plan de estudio, lo mismo que la propuesta de códigos para el nuevo plan de estudio, el de capacitación para el personal de alto nivel que presta o puede prestar sus servicios al programa de Biología 2005-2012.

El Consejo Académico decidió avalar el Plan de Transición presentado.

Se presentó además el Plan de Acción y Plan Operativo 2005-2012. Se anexa documento.

El Decano afirma que se contempló para el año 2005-2012 y esto implica que algunas acciones que están contempladas allí tienen que ver con el Plan Estratégico de la actual administración.

Afirma que se elaboró el Plan de Acción considerando cada una de las condiciones mínimas como: denominación, justificación, aspectos curriculares, créditos académicos, selección y evaluación de estudiantes, procesos investigativos, proyección social, estructura académico-administrativo, personal académico, dotación de medidas educativas, infraestructura, políticas y seguimiento a egresados, planteándose unas estrategias, logros esperados, tiempo y responsables.

Escuchada la exposición hecha por el Decano, el Presidente recomienda que lo relativo a investigación esté acorde con lo establecido en el Estatuto de Investigación y las Resoluciones del Consejo Académico que lo reglamentaron. Además afirma que para el ajuste de estos planes exista una directriz institucional y por ello considera que el profesor José María Rodríguez la dirija y que en su momento se tome como referencia las dependencias que sean responsables de ellas para que no existan contradicciones, otro punto importante es que este trabajo sea una herramienta permanente.

El Consejo Académico avaló entonces el Plan de Acción y el Plan Operativo 2005-2012 del programa de Biología.

5. Estudio y aprobación del Proyecto de Resolución: “Por la cual se adoptan políticas de selección y adquisición de material bibliográfico de la División de Bibliotecas e Información Científica”:

El Presidente manifestó que teniendo en cuenta que el Consejo Académico no había tenido acceso al proyecto de Resolución con los ajustes ordenados en la sesión anterior, propone que se aplase su estudio y se invite a la Jefe de la División de Bibliotecas e Información Científica para que haga la sustentación respectiva.

Esta proposición fue avalada por los miembros del Consejo Académico.

6. Correspondencia:

- Se lee comunicación remitida por el Consejo Superior, a través de la cual se comisiona al Consejo Académico para que haga un estudio sobre el Programa de la LEBEM analizando las áreas de trabajo, demandas, ofertas, deserción, condiciones del ejercicio profesional y se plantee una alternativa de solución. Para ello estableció un término de un mes.

El Presidente manifestó que hace más de un año los estudiantes de este programa han solicitado que se les baje el costo de la matrícula porque este programa es el mismo que existía anteriormente.

Informa que hace 3 sesiones los estudiantes hicieron esta petición al Consejo Superior y éste designó una comisión para que presentarán un estudio económico del caso, sin embargo, el Consejo Superior no acogió la propuesta de la comisión. Posteriormente se delegó al Representante de los Estudiantes para que trabajara un proyecto de acuerdo, el cual no fue aprobado en Consejo Superior y se decidió remitir al Consejo Académico para que estudiara el tema más con detenimiento y se trabajarán alternativas.

El Presidente propone que se estudie este tema como punto importante en el próximo Consejo Académico.

El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta hecha por el Presidente.

El Representante de los Profesores propone que docentes y estudiantes del programa intervengan en esta discusión. Esta Proposición fue negada por los miembros del Consejo Académico.

- Se lee oficio CFEC-048 de fecha 6 de mayo de 2005 suscrito por el docente Jairo Escorcia Mercado, a través del cual informa que el estudiante Karol Ruiz Caraballo del Programa de la LEBEM, solicitó su matrícula extemporánea dentro de los términos establecidos, anexando la resolución No.008 de 2005 del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias. El Consejo Académico decidió negar la solicitud hecha por el estudiante Karol Ruiz Caraballo por no haber hecho el trámite de matrícula en tiempo.

- Se lee comunicación de fecha 25 de abril/05, suscrita por el Docente Alberto Tatis Montes, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual informa que el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial, consideró pertinente que los prerrequisitos de la asignatura Balance de Materia y Energía sean las asignaturas Química para Ingenieros y Termodinámica I y no las asignaturas Cálculo II y Química para Ingenieros, como están establecidos actualmente.

El Consejo Académico decidió avalar la decisión del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

- Se lee oficio CCI-019-2005 suscrito por el docente, James Castaño Méndez, Secretario del Comité Central de Investigación a través del cual informa que el grupo de investigación: “Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos”, cumplió con los requisitos exigidos para tal fin, de conformidad con la legislación vigente a dicha fecha.

El Consejo Académico decidió reconocer institucionalmente el grupo de investigación "Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos", al verificar que éste cumplió con los requisitos exigidos para su reconocimiento.

7. Proposiciones y varios:

No se presentaron.

Siendo las 1:10 P.M. se dio por finalizada la sesión.

Original Firmada por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día 23 de mayo 2005.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Rocío A.